

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM 5

SERIE 1965-66

RESOLUCION DEL ALCALDE DE ESTE MUNICIPIO AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL VIGENTE PRESUPUESTO FUNCIONAL AÑO ECONOMICO 1965-66 CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACION CENTRO DE SALUD, UNIDAD HOSPITAL Y PARA OTROS FINES.

- FOR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el vigente Presupuesto funcional para el año economico 1965-66, se creo la partida 4810-Cs. Jornal Personal Irregular, bajo el grupo (480) Centro de Salud Unidad-Hospital.
- FOR CUANTO: El crédito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines en que fue creado.
- FOR CUANTO: En la Partida <sup>1518</sup>4801-Cs. Sueldo Enfermera Practica, bajo el mismo grupo existe un sobrante no comprometido debido a que en dicha partida habra un balance suficiente para el resto del año y este sobrante puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.
- FOR CUANTO: El Artículo 73 de la vigente Ley Municipal faculta al Alcalde para autorizar transferencias de sobranes disponibles no comprometidos dentro de una misma dependencia en consulta con el funcionario administrativo correspondiente.
- FOR TANTO: RESUELVASE LO SIGUIENTE:
- Sec. 1ra.: Autorizar como por la presente se autoriza al Secretario Auditor Municipal de este Municipio a efectuar en sus libros de contabilidad a su cargo una transferencia de crédito entre las siguientes partidas de gastos del vigente presupuesto 1965-66.

De La Partida:

4801-Cs. Sueldo Enfermera Practica.....\$100.00

A La Parida:

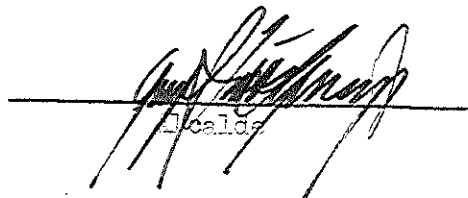
4810-Cs. Jornal Personal Irregular:.....\$100.00

- Sec. 2da.: Esta Resolucion por ser de caracter urgente, empezara a regir inmediatamente despues de su aprobacion por el Alcalde y copia de la misma debera ser enviada a los funcionarios estatales y municipales que corresponda.

APROBADA POR EL ALCALDE:

12 de agosto de 1965.

  
Director Médico

  
Alcalde